República de Colombia
Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL

AVISO ADMISION ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada DIEZ (10) de OCTUBRE de DOS MIL DIECISÉIS (2016), la H. Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, ***Admitió*** *la acción constitucional interpuesta por CESAR ALFONSO ARDILA VALBUENA contra JUZGADO 49 CIVIL DEL CIRCUITO, así mismo ordena vincular a Juzgado 18 Civil del Circuito, Juzgado 15 Civil del Circuito y a los Señores David Ricardo Guzmán y Hernán Mauricio Reyes, radicada con el No 11001220300020160220 2, por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de los Señores David Ricardo Guzmán y Hernán Mauricio Reyes, a fin de que ejerzan su derecho de contradicción y defensa en el término de un (1) día.*

SE FIJA EL 13 DE OCTUBRE 2016 a las 8:00am
VENCE EL 13 DE OCTUBRE 2016 a las 5:00 pm

ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 Nº 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351

tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co